

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NUMERO IA-MTB-STA-LGC02-2025

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MAYO DE 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE LA TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, ÁREA REQUERENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO DE LA ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PARA EL DÍA DE LAS MADRES, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMO QUE FIRMARÁN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 7, 33 FRACCIÓN II, 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 43, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN MINUCIOSA Y DETALLADA DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DEL CONCEPTO OFERTADO, PRESENTADO POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, HACIÉNDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **C. MANUEL MONTIEL RAMOS**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES, LEGALES Y TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, YA QUE OMITE PRESENTAR LO SIGUIENTE:

- ✓ DOCUMENTO XII OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS
- ✓ DOCUMENTO XIII OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL INFONAVIT
- ✓ ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 69-B DE CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO V ANEXO 1 DE LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
- ✓ EXPERIENCIA EN EL RAMO MEDIANTE CONTRATO DE POR LO MENOS UN AÑO DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO V ANEXO 1 DE LAS BASES.
- ✓ ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE DICIEMBRE DEL ÚLTIMO AÑO (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS) Y EL ÚLTIMO MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE CONFORMIDAD CON LO EN EL INCISO E) DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- ✓ ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL PRESENTADA ANTE EL SAT DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL INCISO F) DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- ✓ NO OFERTA LA CANTIDAD SOLICITADA EN EL DOCUMENTO V DE LOS CONSECUTIVOS 4 Y 8

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 2.6 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE INCISO A) QUE A LA LETRA DICE: A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

2. QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **C. MA. DE LOS ANGELES SUAREZ OCADIZ**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES, LEGALES Y TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS YA QUE OMITE PRESENTAR LO SIGUIENTE:



- ✓ ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 69-B DE CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO V ANEXO 1 DE LAS BASES DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
- ✓ EXPERIENCIA EN EL RAMO MEDIANTE CONTRATO DE POR LO MENOS UN AÑO DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO V ANEXO 1 DE LAS BASES.
- ✓ ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE DICIEMBRE DEL ÚLTIMO AÑO (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS) Y EL ÚLTIMO MES INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE CONFORMIDAD CON LO EN EL INCISO E) DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- ✓ ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL PRESENTADA ANTE EL SAT DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL INCISO F) DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- ✓ EN SU PROPUESTA ECONOMICA NO OFERTA LA CANTIDAD SOLICITADA EN EL DOCUMENTO V DE LOS CONSECUTIVOS 4 Y 8 DEL CONCEPTO ÚNICO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 2.6 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE INCISO A) QUE A LA LETRA DICE: **A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.**

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

TODA VEZ QUE NINGUNA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, **DECLARA DESIERTA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-MTB-STA-LGC02-2025**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 52, PÁRRAFO PRIMERO Y 58 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 63 PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL NUMERAL 2.5 PÁRRAFO SÉPTIMO, **CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y NUMERAL 2.6 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE INCISO A) DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, QUE A LA LETRA DICE:**

- **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.**
ARTÍCULO 52: LOS CONVOCANTES PROCEDERÁN A DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN, CUANDO NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICIÓN O CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS O LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES
- **REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO**
ARTÍCULO 63: LAS CONVOCANTES DECLARARÁN DESIERTA UNA LICITACIÓN PÚBLICA CUANDO NO SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA O CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PRESENTADAS NO CUBRAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, O LOS PRECIOS DE TODAS LAS PARTIDAS O CONCEPTOS NO SEAN ACEPTABLES O CONVENIENTES SI ASÍ LO CONSIDERA LA CONVOCANTE.

BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.



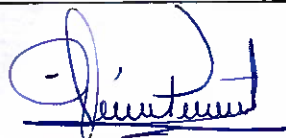
NUMERAL 2.6 DESCALIFICACION DEL LICITANTE INCISO: A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

CON MOTIVO DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE LA SITUACION NORMATIVA ENCUADRA EN EL SUPUESTO FACTICIO; **ES PROCEDENTE DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO IA-MTB-STA-LGC02-2025**, EN RAZON DE QUE NO EXISTEN PROPOSICIONES QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EN CONSECUENCIA EL COMITÉ Y LA CONVOCANTE PROCEDERAN A ADJUDICAR DIRECTAMENTE EL CONTRATO CON EL LICITANTE QUE GARANTICE AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD DEBIENDO CONSIDERAR LAS PROPOSICIONES QUE EN SU CASO HAYAN SIDO RECIBIDAS, PROCEDIENDO A SU ANÁLISIS DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 48 DE ESTA LEY, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 59, PARRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL www.tulancingo.gob.mx.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 13:10 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS

Presidenta del Comité de Adquisiciones: C. Lorena García Cazares Presidenta Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo.	Representante: Puentes. Verónica E. Alcázar	
Secretario Técnico: L.C. José María Guevara Hernández Secretario de la Tesorería y Administración.	Representante: Justo Hernández Luna	
Asesor: Mtro. y L.A.E. Miguel Ángel Romero Mejía Titular del Órgano Interno de Control	Representante: Blanca I. Beth García Holina	
Asesor: Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez Síndico Procurador Hacendario	No se presento	No se presento
Asesor Técnico Mtra. Eréndira Balderas Castro Directora General de Administración	Eréndira Balderas Castro	



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

--	--	--

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
(ASESOR NORMATIVO)**

FUNCIONARIO PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
Representante de la Secretaria de Contraloría de Gobierno del Estado (Dirección General de Normatividad)	No se presento	No se presento

LICITANTES PARTICIPANTES

Licitante: C. Manuel Montiel Ramos	No se presento	No se presento
Licitante: C. Ma. de los Ángeles Suarez Ocadiz	No se presento	No se presento